



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE DEJAN DESIERTAS LA OFERTAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TALENTO D-UAL 2026 PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA EN LA EMPRESA ALHÓNDIGA LA UNIÓN

En base a la Resolución Provisional de Titulares y Suplentes publicada en la web del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales con fecha 18 de diciembre de 2025 en la que todos los candidatos propuestos como titulares han rechazado las ofertas sin estar disponibles los suplentes, se acuerda elevar y hacer pública la decisión de dejar desiertas las ofertas del programa de Formación TALENTO D-UAL 2026 en la empresa ALHÓNDIGA LA UNIÓN.

Almería a 28 de enero de 2026

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: Fernando Carvajal Ramírez

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4352-7058-6B34P4C6B-4132>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramírez	Fecha	30/01/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4352-7058-6B34P4C6B-4132	PÁGINA 1/1



4352-7058-6B34P4C6B-4132